

Curso 2019-2020

Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

RESAD

Centro público

GUÍA DOCENTE DE Trabajo fin de estudios (TFE).

Titulación

**TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden
1856/2016 de 9 de Junio)**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Junio del 2019



TITULACIÓN: SUPERIOR EN ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: ESCENIFICACIÓN Y TEATRO CLÁSICO

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo ¹	Obligatoria Espacialidad Dirección Escénica
Carácter ²	Clase de enseñanza práctica
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Dirección Escénica y Dramaturgia/Dirección Escénica
Materia	Práctica de Escenificación, Escenificación, Música y espacio sonoro, Pedagogía, Dirección de actores y Producción y Gestión
Periodo de impartición ³	Anual
Número de créditos	6 ETCS/ 150HORAS
Departamento	Dirección Escénica
Prelación/ requisitos previos	Escenificación I, Escenificación II, Prácticas de dirección actoral I, Prácticas de dirección actoral II, Prácticas de Escenificación I
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
VARIOS PROFESORES	

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Competencias generales

Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Competencias específicas

Las competencias específicas son la referidas en cada una de las asignaturas adscritas a las materias mencionadas en el epígrafe 1. Identificadores de la asignatura. Véanse en sus correspondientes guías docentes.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta evolución apuntará a ampliar el desarrollo de la fundamentación, el análisis dramático y la escenificación en la puesta en escena del Teatro Clásico. Pondrá en relación el género dramático y la puesta en escena, aportando la labor del estudiante como director de un estilo propio y característico.

Se trabajará con repertorio clásico español fundamentalmente, con lo que el alumno saldrá con conocimiento de cuáles son los mecanismos de enunciación espectacular para trabajar el texto clásico del siglo de oro como base de su repertorio futuro, entendiendo los mecanismos dramáticos que fundamentan estos textos, su especificidad dramática y su posibilidad de adentrarse en apuestas arqueológicas, actualizadas o personales, con el fin de configurar su labor y su aprendizaje para su futuro como director de escena.

6 CONTENIDOS

1. De los trabajos prácticos

Serán los contenidos de las asignaturas adscritas a las siguientes materias del departamento de Dirección escénica de carácter práctico y teórico-práctico: Prácticas de escenificación, Dirección de actores, Producción y gestión y Música y espacio sonoro. Véanse los temarios de cualquiera de las asignaturas adscritas a dichas materias.

2. De los trabajos teórico-prácticos

Serán los contenidos de las asignaturas adscritas a las siguientes materias del departamento de Dirección escénica de carácter práctico y teórico-práctico: Escenificación, Dirección de actores, Producción y gestión, Música y espacio sonoro y Pedagogía. Véanse los temarios de cualquiera de las asignaturas adscritas a dichas materias.

3. De los trabajos teóricos

Serán los contenidos de las asignaturas adscritas a las siguientes materias del departamento de Dirección escénica de carácter teórico-práctico: Escenificación, Dirección de actores, Producción y gestión, Música y espacio sonoro y Pedagogía. Véanse los temarios de cualquiera de las asignaturas adscritas a dichas materias.

4. Materias y asignaturas.

A continuación se adjunta el desglose de las asignaturas y a que materia pertenecen dentro del plan de estudios que estructura el Real Decreto 32/2011 del 2 de Junio.

MATERIA	ASIGNATURA
Producción y gestión	Producción y gestión
Pedagogía	Pedagogía teatral
Dirección de actores	Prácticas de dirección actoral I
	Prácticas de dirección actoral II
Escenificación	Escenificación I y II
	Escenificación III y IV
	Historia de la escenificación I
	Historia de la escenificación II
Prácticas de escenificación	Prácticas de escenificación I
	Prácticas de escenificación II y III
	Escenificación y teatro clásico

	Escenificación y teatro contemporáneo
Música y espacio sonoro	Música
	Espacio sonoro

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 145 horas
Tutorías	b: 5 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 150 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Dado el carácter práctico y aglutinador de la asignatura, la metodología empleada partirá del protagonismo absoluto del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo largo de su proceso, se buscará que los alumnos alcancen las competencias señaladas, aprendiendo a partir de las matizaciones, aclaraciones y exposiciones adicionales que pueda realizar el tutor.

Las fechas concretas en las que se realizarán las muestras escénicas dependerán de los calendarios establecidos por la jefatura de estudios y de producción. Igualmente, la defensa de un trabajo escrito de investigación dependerá de la asignación del aula por parte de jefatura de estudios.

La memoria obligatoria se entregará al tutor al finalizar el trabajo TFE según las pautas marcadas en la guía general de TFE. La fecha de entrega y la extensión serán determinadas por cada tutor dependiendo del trabajo presentado.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todas las modalidades de evaluación se utilizarán como instrumentos:

- Trabajo práctico y/o trabajo escrito con defensa oral

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

I. Trabajo práctico

1. La adecuación del diseño de la práctica al resultado final del trabajo práctico.
2. El conocimiento y puesta en práctica de las destrezas adquiridas en la materia a la que se adscribe el trabajo práctico.
3. El manejo de los recursos y técnicas que permitan un correcto desarrollo del trabajo

práctico.

II. Trabajo teórico-práctico con defensa oral

A) Criterios referidos a la parte teórica

Los mismos del apartado 9.2, III

B) Criterios referidos a la parte práctica

1. La adecuación del diseño de la práctica al resultado final de la práctica.
2. El conocimiento y puesta en práctica de las destrezas adquiridas en la materia a la que se adscribe la práctica.
3. El manejo de los recursos y técnicas que permitan un correcto desarrollo de la práctica.
4. Idoneidad de la elección del ejercicio práctico con respecto al objeto de estudio.
5. La práctica como demostración adecuada de la tesis expresada en el estudio teórico.

III. Trabajo teórico con defensa oral

A) Criterios referidos al trabajo escrito

1. Planteamiento de la investigación: claridad de la introducción, metodología y objetivos.
2. Desarrollo de la investigación: lógica, rigor y claridad expositiva.
3. Conclusiones: correspondencia de las conclusiones con el planteamiento inicial.
4. Originalidad del trabajo.
5. Manejo de las fuentes: rigor, pertinencia, claridad.
6. Nivel de complejidad del trabajo.
7. Presentación y cuestiones formales: limpieza, erratas, faltas de ortografía.

B) Criterios referidos a la defensa oral del trabajo escrito

8. Preparación y claridad expositiva.
9. Adecuación al tiempo.
10. Recursos utilizados.

Actividades teóricas	- Capacidad para relacionar y valorar analítica, objetiva y críticamente los contenidos de la asignatura a partir de los propósitos teóricos estudiados en la guía didáctica.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	1.-Capacidad para relacionar y valorar críticamente los contenidos de la asignatura con la asistencia y participación en jornadas, clases magistrales, asistencia a espectáculos convenidos por el profesor hacia el interés de la asignatura. 2.- Atender a los puntos relacionados con la entrega de materiales escritos que aparecen en el epígrafe de actividades prácticas y teóricas.
Actividades teóricas	

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
I.Trabajo práctico.	Los criterios 1 y 2 con una ponderación del 35% cada uno y el criterio 3 con una ponderación del 30%.
II.-Trabajo teórico-práctico con defensa oral	Respecto a la parte práctica, los criterios 1 y 2 con una

	<p>ponderación del 20% cada uno, el criterio 3 con una ponderación del 10% y los criterios 4 y 5 con una ponderación del 25% cada uno.</p> <p>Respecto a la parte teórica, cada criterio tendrá una ponderación del 10%.</p> <p>La calificación global del trabajo teórico-práctico será el resultante de sumar el 60% de la calificación obtenida en la parte teórica y el 40% de la calificación obtenida en la parte práctica.</p>
III.- Trabajo teórico con defensa oral	Cada criterio tendrá una ponderación en la calificación global del 10%.
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

La planificación será la aportada por la guía genérica de los TFE'S para todas las especialidades.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

Cada tutor facilitará a su tutorando la bibliografía necesaria dependiendo del trabajo práctico que realice o del tema elegido para el trabajo escrito de investigación.